



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 007 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 091

Fecha (dd/mm/aaaa): 31/08/2020

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 007 2013 00049 00	Ordinario	HERNANDO GOMEZ VILLAMIZAR	OSCAR ENRIQUE GONZALEZ AGUILAR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJA AUDIENCIA ART. 101 CPC PARA LAS 8:30 DEL DIA 25/03/2021 // ESTADO ELECTRONICO 091 DE 2020	28/08/2020		
68001 31 03 007 2013 00298 00	Ordinario	MIGUEL ANGEL SANCHEZ PINTO	EDUARDO ORTIZ AVELLANEDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJA AUDIENCIA ART. 101 CPC PARA LAS 8:30 AM DEL DIA 04/02/2021 // ESTADO ELECTRONICO 091 DE 2020	28/08/2020		
68001 31 03 007 2014 00050 00	Ordinario	ANDELFO FLOREZ CAMARGO	EMPRESA DE TRANSPORTES GIRON S.A	Auto termina proceso por Pago TERMINA PROCESO EJECUTIVO POR CONCEPTO DE COSTAS // ESTADO ELECTRONICO 091 DE 2020	28/08/2020		
68001 31 03 007 2020 00064 00	Ejecutivo Singular	CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA S.A.S.	NUEVA E.P.S. S.A.	Auto niega medidas cautelares ESTADO ELECTRONICO 091 DE 2020	28/08/2020		
68001 31 03 007 2020 00121 00	Verbal	SARA FLOREZ RIVERA	SAMUEL GUARIN ORTIZ	Auto rechaza demanda ESTADO ELECTRONICO 091 DE 2020	28/08/2020		
68001 31 03 007 2020 00136 00	Ejecutivo Singular	CHRISTIAN GOMEZ FUENTES	CIRO EMEL VILLAMIZAR	Auto libra mandamiento ejecutivo ESTADO ELECTRONICO 091 DE 2020	28/08/2020		
68001 31 03 007 2020 00136 00	Ejecutivo Singular	CHRISTIAN GOMEZ FUENTES	CIRO EMEL VILLAMIZAR	Auto decreta medida cautelar NO SE INSERTA COPIA DEL AUTO EN ESTADO ELECTRONICO // ABOGADO DE LA PARTE DEMANDANTE PODRA CONSULTAR EL AUTO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL CON EL ENLACE QUE SE LE SUMINISTRO // ESTADO ELECTRONICO 091 DE 2020	28/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/08/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MARIELA MANTILLA DIAZ
SECRETARIO